¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRICOLAS

DEFIENDE 60 FS

INSECTICIDA - CLORONICOTINILO, CARBAMATO
IMIDACLOPRID, THIODICARB

DAÑINO

ANTIDOTO: SULFATO DE ATROPINA

Densidad: 1.24 g/mL a 20º C

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE Y/O SE INHALA PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICION
"NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACION"
"MANTENGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMESTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS"

USO AGRONOMICO
MODO DE ACCION: DEFIENDE 60 FS, es un insecticida para el tratamiento de semillas. El ingrediente activo IMIDACLOPRID proporciona un efecto sistémico, que se complementa con la acción de contacto de contacto e ingestión de THIODICARB.

EQUIPO DE APLICACIÓN:
DEFIENDE 60 FS, puede ser aplicado en forma mecánica, utilizando una mezcladora para semillas. Coloque la cantidad necesaria de semilla dentro de la mezcladora, agregue la dosis de acuerdo a la cantidad de semilla y luego agite hasta que la semilla este impregnada homogeneamente. Para aplicar en forma manual puede utilizar una bolsa plástica resistente y sin perforaciones. Agregue la dosis de acuerdo a la cantidad de semilla y luego agite hasta que la semilla este impregnada homogeneamente.
Realizar la siembra hasta que el producto se haya secado completamente.

FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:
DEFIENDE 60 FS se aplica directamente sobre la semilla a tratar, no es necesaria la mezcla con agua.

RECOMENDACIONES DE USO:
Recomendado para el control de las siguientes plagas en Guatemala y El Salvador:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS
Maiz *Zea mays*	Cogollero *Spodoptera* spp. Chicharrita *Empoasca* spp. Tortuguilla *Diabrotica spp.* Gusano de alambre *Agriotes spp.* Gusano nochero *Agrotis spp.* Gallina ciega *Phyllophaga spp.*	10 mL/Kg. de semilla
Frijol *Phaseolus vulgaris*	Chicharrita *Empoasca* spp. Tortuguilla *Diabrotica spp.* Saltahojas *Empoasca spp.* Mosca blanca *Bemisia spp.* Pulgones *Aphis spp. Mysus spp.* Trips *Thrips spp.* Gallina ciega *Phyllophaga spp.*	4 mL/Kg. de semilla
Arroz *Oryza sativa*	Chicharrita *Empoasca* spp. Tortuguilla *Diabrotica spp.* Gusano de alambre *Agriotes spp.* Gusano nochero *Agrotis spp.* Gallina ciega *Phyllophaga spp.* Sogata *Sogatodes oryzicola* Chinches *Nezara viridula*	4 mL/Kg. de semilla
Pastos	Chicharrita *Empoasca* spp. Gusano de alambre *Agriotes spp.* Gusano nochero *Agrotis spp.* Gallina ciega *Phyllophaga spp.* Chinche salivosa *Aenolamia sp.*	4 mL/Kg. de semilla

INTERVALO DE APLICACION:
DEFIENDE 60 FS se aplica una única vez directamente sobre la semilla del cultivo a sembrar.

INTERVALO DE REINGRESO AL AREA TRATADA:
Sin restricción.

INTERVALO ENTRE LA ULTIMA APLICACION Y LA COSECHA:
No aplica. El producto se utiliza al momento de la siembra

FITOTOXICIDAD:
No es fitotóxico cuando se emplea según las instrucciones y las dosis recomendadas.

COMPATIBILIDAD:
DEFIENDE 60 FS debido a que es un tratador de semilla, se aplica solo.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:
Almacenar en el envase original, cerrado, en un lugar seco y fresco , con buena ventilación. No almacenar bajo la luz directa del sol. Almacenar en un área asignada específicamente para plaguicidas, bajo llave, alejado de los niños, animales, semiillas, fertilizantes, alimentos para uso o consumo humano o de animales.
Almacene la semilla tratada apartada de otros granos o semillas, especialmente de las destinadas al consumo humano y/o animal. El fabricante recomienda que la semilla tratada se etiquete como "SEMILLA TRATADA, NO APTA PARA CONSUMO HUMANO Y/O ANIMAL". Los recipientes que se utilicen para almacenar semilla tratada no deben ser usados para otros propósitos.

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACION
MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO

BAÑESE DESPUES DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA

SINTOMAS DE INTOXICACION:
La ingestión del producto puede ocasionar estado apático, depresión del tono muscular, dificultad para respirar y temblores. También se pueden presentar calambres musculares en casos severos de intoxicación. El contacto puede causar irritación de ojos y piel. No es sensibilizador de la piel. La inhalación puede irritar las vías respiratorias.

PRIMEROS AUXILIOS:
POR INGESTIÓN: Lave la boca con agua. Mantenga al paciente tranquilo y consiga de inmediato atención médica. Lleve al paciente al hospital o con un doctor. Nunca de nada por vía oral a una persona inconciente.
CONTACTO CON LA PIEL: Remover la ropa contaminada y lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla. Busque atención médica inmediatamente.
POR CONTACTO CON LOS OJOS: Mantenga los ojos abiertos y enjuague con agua limpia durante al menos 15 minutos, obtenga atención médica.
POR INHALACIÓN: Retire a la persona del área contaminada y muévala hacia un lugar ventilado. Manténgala caliente y en reposo. Si la respiración se dificulta administre oxígeno. Si ocurre un paro respiratorio suministre RCP (respiración cardio pulmonar). Lleve al paciente al Centro de Salud más cercano o con un doctor.

NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VOMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA.

ANTIDOTO Y TRATAMIENTO MÉDICO:
Monitoreé la respiración, el sistema nervioso central y las funciones cardíacas. Monitoreé la colinesterasa en glóbulos rojos y plasma y ECG. Un lavado gástrico deberá realizarse si una considerable cantidad se ha ingerido dentro de las dos horas posteriores. Se recomienda la administración de carbón activado y sulfato de sodio.
Proporcione respiración artificial, oxigeno e intubación endotraqueal de ser necesario. Eliminación por diálisis (diuresis alcalina forzada)
Si es necesario, proporcione terapia anticonvulsiones con Diazepam vía intrevenosa. Para adultos 5-10 mg; para niños: 0.25 - 0.4 mg/Kg de peso corporal hasta un máximo de 10 mg en niños mayores de 5 años y un máximo de 5 mg para niños menores de 5 años. Repita tanto como sea necesario hasta que el paciente este sedado completamente. Administración lenta, disponiendo siempre de ventilación pulmunar mécanica.
Sulfato de Atropina es un antídoto. Administre de 2-10 mg vía intravenosa, seguido cada 15 minutos e por 2 mg de atropina i.v. repita hasta que el paciente este completamente atropinizado. Una buena oxigenación es escencial para la tolerancia a la atropina. La recuperacion se espera que se produzca instantaneamente.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACION:

PAIS	INSTITUCION	No. DE TELEFONO
GUATEMALA	Centro de Información y Asistencia Toxicológica CIAT	1-801-00-29832
EL SALVADOR	Hospital Nacional Rosales	2231-9262

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE:
TOXICO PARA PECES Y CRUSTACEOS.
NO CONTAMINE RIOS, LAGOS Y ESTANQUES CON ESTE PRODUCTO, CON ENVASES O EMPAQUES VACIOS.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:
La destrucción de envases debe hacerse a traves del triple lavado, perforación de envases y entrega a los centros de acopio para su eliminación tecnicamente aceptada, para evitar contaminación ambiental. Los desechos resultantes del uso de este producto se deben poner en un lugar adecuado aceptado para los mismos.

EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

AVISO DE GARANTIA:
El formulador garantiza que el contenido de este envase está acorde a la composición química indicada en la etiqueta. No teniendo control sobre la aplicación, dosificación y mezcla con otros productos y otros factores relacionados con el uso directo de este producto, el formulador y distribuidor no se responsabilizan de los resultados que se obtengan como consecuencia del mal uso de éste.

FORMULADO POR:
SINOCHEM NINGBO LTD
21 Jianxia St., Ningbo 315000 China
Fax: (86-574) 8736-6775

DISTRIBUIDOR EN GUATEMALA:
AGRORED
Boulevard Rafael Landivar 10-05 Paseo Cayala
Zona 16, Oficina A3-301 Tercer Nivel
Guatemala C.A.
Tel (502) 2329-1919 Fax (502) 2329-1911

IMPORTADOR EN EL SALVADOR:
DIAGRI, S.A. DE C.V.
Sexta Calle Oriente No. 24 Rosario La Paz,
Depto La Paz. El Salvador C.A.

PAIS	No. REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
GUATEMALA	752-161	25-03-2013
EL SALVADOR	752-161	22-04-2013